



DECRETO N° 1287/

LAJA, abril 23 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 56.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.-**DESÍGNASE** en cometido funcionario a la Sra. Claudia Cáceres Brucher, orientadora del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - TP, quien se dirigirá a la ciudad de Concepción, el día lunes 23 de abril del 2012, con motivo de asistir a Seminario por invitación director de proyecto FONIDE "Construcción, validación y estandarización de un cuestionario de auto-percepción de preferencias y habilidades en alumnos de enseñanza media", a realizarse en el Auditorio Salvador Gálvez de la facultad de Ingeniería de la U. de Concepción.
- 2.- **PROCÉDASE** reembolsar a la Sra. Cáceres, los gastos de pasajes y páguese viatico correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/NUB/AMR/lrc *23/04/12

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE